



MENDOZA, ' 7 OCT 2011

VISTO:

Las actuaciones en las que el Secretario de Relaciones Institucionales y Territorialización de la Universidad Nacional de Cuyo, Dr. Adolfo CUETO, solicita la designación de personal de apoyo administrativo de esta Unidad Académica como referente para la tramitación de convenios ante esa Secretaría.

CONSIDERANDO:

Que la persona designada tendrá como funciones mantener contacto con el Departamento de Gestión Técnica de la Secretaría a fin de disipar consultas sobre la tramitación de los convenios y administrar la Base de Datos de esta Unidad Académica.

La propuesta formulada al respecto por la Asesoría de Relaciones Institucionales de esta Unidad Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y lo acordado por el Cuerpo en sesión del 6 de setiembre de 2011.

Por ello,

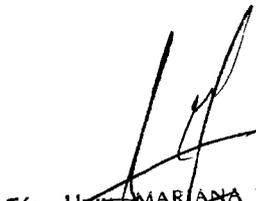
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

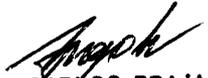
ARTÍCULO 1º.- Designar a la Téc. Univ. Silvia Rosalba RASTELLI (Legajo N° 15.955) como referente administrativa de esta Unidad Académica para la tramitación de convenios ante la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 255

F. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO